



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De _____

Otorgada por _____ CONYUGES SEÑORA GUILLERMINA HERMENEGILDA
CEDENO PINARGOTE Y SEÑOR HETOR LIDER MOREIRA VINCES.-

A favor de _____ SEÑORES: MARIA JESSENIA MOREIRA CEDENO, FREDY
LENIN MOREIRA CEDENO; Y, VIVIANA ELIZABETH MOREIRA CEDENO.-

Cuantía _____ USD \$ 15,167.70

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDENO MENENDEZ

Registro _____ PRIMER _____ No. 2013.13.06.04.P0414

Manta, a 27 **de** DICIEMBRE **de** _____ 2013

CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P8414

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORA
GUILLERMINA HERMENEGILDA CEDEÑO PINARGOTE Y
SEÑOR HECTOR LIDER MOREIRA VINCES; A FAVOR DE
LOS SEÑORES: MARIA JESSENIA MOREIRA CEDEÑO,
FREDDY LENIN MOREIRA CEDEÑO; Y, VIVIANA ELIZABETH
MOREIRA CEDEÑO.-

CUANTIA: USD \$ 15,167.70

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes
veintisiete de diciembre del año dos mil trece, ante mí,
Abogada ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de
personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección
Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y
declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los
cónyuges señora GUILLERMINA HERMENEGILDA CEDEÑO
PINARGOTE y señor HECTOR LIDER MOREIRA VINCES, por sus
propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a
los números uno tres cero cero siete cuatro tres tres nueve
guion ocho y uno tres cero uno dos siete cuatro dos tres
guion siete; respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente
certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los Vendedores son de
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre si y
domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



calidad de "COMPRADORES" los señores: Doña MARIA JESSENIA MOREIRA CEDEÑO, por sus propios derechos, de estado civil casada con el señor Raúl Xavier Villavicencia Mejía, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho cinco dos seis cero cero guion uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura; Don FREDDY LENIN MOREIRA CEDEÑO, por sus propios derechos, de estado civil casado con la señora Gladys Tatiana Zambrano Barre, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve cero dos ocho cero cero guion siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura; y, Doña VIVIANA ELIZABETH MOREIRA CEDEÑO, por sus propios derechos, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve nueve nueve cuatro siete cero guion tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señora GUILLERMINA HERMENEGILDA CEDEÑO PINARGOTE y señor HECTOR LIDER MOREIRA VINCES, por sus propios derechos, a quienes en adelante se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, los señores: MARIA JESSENIA MOREIRA CEDEÑO, FREDDY LENIN MOREIRA CEDEÑO; y, VIVIANA ELIZABETH MOREIRA CEDEÑO, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la

señora GUILLERMINA HERMENEGILDA CEDEÑO PINARGOTE, que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirí en mi estado civil casada con el señor HECTOR LIDER MOREIRA VINCES, por compra que le hiciera a la señora Zeneida Aglae Vincés Roldán y otros, según consta de la Escritura Pública de Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones como cuerpo cierto, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el trece de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, debidamente inscrita en el

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis.- Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con calle J - Siete; POR ATRÁS: Con los mismos ocho metros y lindera con terreno de propiedad del señor Víctor Alay Vélez, POR UN COSTADO: Con veinticinco metros y lindera con terrenos de propiedad de la señora Olga Pachay, y, POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veinticinco metros y lindera con terrenos de propiedad de los Vendedores.- Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señora GUILLERMINA HERMENEGILDA CEDEÑO PINARGOTE y señor HECTOR LIDER MOREIRA VINCES, por sus propios derechos venden, ceden y transfieren a los señores: MARIA JESSENIA MOREIRA CEDEÑO, FREDDY LENIN MOREIRA CEDEÑO, y, VIVIANA ELIZABETH MOREIRA CEDEÑO, quienes compran, adquieren, reciben y aceptan para sí, el bien inmueble, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, constituido de solar y construcción, ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de QUINCE MIL CIENTO SESENTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Y SIETE DOLARES CON SETENTA CENTAVOS, valor que los compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANAHI



pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado CARLOS HOLGUIN, matrícula número: Trece - mil novecientos noventa y dos - Diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. - 9

Guillermina E. Moreira

GUILLERMINA CEDEÑO PINARGOTE
C.C.No.- 130074339-8

Hector Moreira Vincés

HECTOR MOREIRA VINCÉS
C.C.No.- 130127423-7

Maria Moreira Cedeño

MARIA MOREIRA CEDEÑO
C.C.No.- 130852600-1

Freddy Moreira Cedeño

FREDDY MOREIRA CEDEÑO
C.C.No.- 130902800-7

Viviana E. Moreira Cedeño

VIVIANA E. MOREIRA CEDEÑO
C.C.No.- 130999470-3



Calupe Cedeño

LA NOTARIA .-

ES COPIA AUTORIZADA Y FIDELAR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000212805

Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTÁ de la parroquia PARCCI

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
VENDEDOR		3-05-21-04-000	200,00	13.677,70	108563	212805
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		ALCALDIA Y ADICIONALES		
1300743398	CEDENO PINARGOTE GUILERMINA FORVENIR	CALLE 17 J 16 Y J-14 CT EL FORVENIR		CONCEPTO		
	ADQUIRENTE			Impuesto principal		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		Junta de Derivacion de Gueyacuji		
1309523001	MOREIRA CEDENO MARR JESSENA NA			TOTAL A PAGAR		
				VALOR PAGADO		
				SALDO		
				161,58		
				45,50		
				197,18		
				0,00		

EMISION: 12/3/2013 11:05 VERONICA HOYOS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
 JUNTA DE DERIVACION DE GUEYACUJI
 12/3/2013

Veronica Hoyos
 Verónica Hoyos





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0061403

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.
perteneciente a CEDEÑO PINARGOTE GUILLERMINA
ubicada CALLE J-7 J-16 Y J-14 LOT. EL PORVENIR
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$15167.70 QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE 70/100 CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMRAVENTA.

Manta, _____ de _____ del 20

JMOREIRA

03 DICIEMBRE

2013

ING. ERIKA PAZMIÑO

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0043511

CERTIFICACIÓN

No. 1925 - 2808

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de **GUILLERMINA HERMENEGILDA CEDEÑO PINARGOTE**, con Clave Catastral #3052104000, ubicado en la Lotización "El Porvenir", Parroquia Tarqui, Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, con las siguientes medidas y linderos.

Por el Frente: 8,00m. – Calle J-Siete

Por Atrás: 8,00m. – Propiedad del Sr. Victor Alay Vélez

Por un Costado: 25,00m. – Propiedad de la Sra. Olga Pachay

Por el otro Costado: 25,00m. – Terrenos de Propiedad de los Vendedores

Área: 200,00m².

Manta, 25 de Noviembre del 2013.

G. Susana Murillo S.
Arq. Susana Murillo S.
Área de Control Urbano
Dirección de Planeamiento Urbano

S. Murillo
ARQ. SUSANA MURILLO S.
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 106128

No. Certificación: 106128

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de diciembre de 2013

No. Electrónico: 17184

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-21-04-000

Ubicado en: CALLE J-7 J-16 Y J-14 LOT. EL PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300743398

CEDEÑO PINARGOTE GULLERMINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	6167,70
	<u>15167,70</u>

Son: QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento y otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrer Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



151.68
48.50

197.18



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42217:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 30 de agosto de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "El Porvenir", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ocho metros y calle J- Siete; POR ATRAS: Los mismos ocho metros y terrenos de propiedad del Señor Victor Alay Vélez; POR UN COSTADO: Veinticinco metros y terrenos de propiedad de la Señora Olga Pachay; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismo veinticinco metros y terrenos de propiedad de los vendedores; teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUARDADOS. La venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	645 10/06/1981	976
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	134 24/01/1986	343

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 10 de junio de 1981
Tomo: 1 Folio Inicial: 976 - Folio Final: 978
Número de Inscripción: 645 Número de Repertorio: 1.066
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de mayo de 1981
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069085	Moreira Moreira Jose Manuel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000069084	Mejia Estuardo Filemon	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000069083	Salvatierra Yolanda Edelmira	Casado	Manta



Inscrito el : viernes, 24 de enero de 1986
 Tomo: I Folio Inicial: 343 - Folio Final: 345
 Número de Inscripción: 134 Número de Repertorio: 199
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de diciembre de 1985
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones. La Señora Zeneida Aglae Vincés Roldan Viuda de Moreira, por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Mandataria de sus Hijos Moreira Vincés. Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "El Porvenir", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049466	Cedeño Pinargote Guillermina Hermenegild	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000049436	Moreira Vincés Bella Azucena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000049440	Moreira Vincés Carlos Humberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000049439	Moreira Vincés Edda Trinidad	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000049437	Moreira Vincés Hector Lider	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00413208	Moreira Vincés Jorge Alfredo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	01-00423169	Moreira Vincés Luz Bertha	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000049441	Moreira Vincés Maria Auxiliadora	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000049438	Moreira Vincés Neida Esperanza	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000004183	Moreira Vincés Samuel Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000060997	Moreira Vincés Simon Perfecto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000049431	Vincés Roldan Zeneida Aglae	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	645	10-jun-1981	976	978

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:22:13 del viernes, 22 de noviembre de 2013

A petición de: *Abg. Carlos Alberto Fajardo*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
 131136755-9

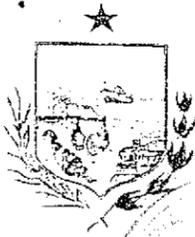


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0088242

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDEÑO PINARGOTE GULLERMINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de noviembre de 2013

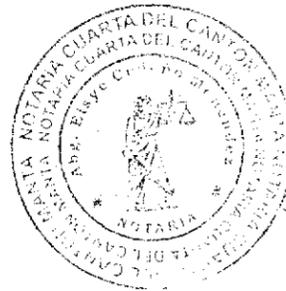
VALIDO PARA LA CLAVE
3052104000 CALLE J-7 J-16 Y J-14
Manta, veinte y cinco de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

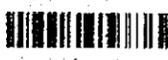


Quieto
Abg. Eusebio Calderón Morán
Notario Público y Civil



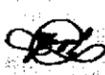

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 130074339-8
 APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO PINARGOTE GUILLERMINA HERMENEGILDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI SANTA ANA AYACUCHO
 FECHA DE NACIMIENTO 1952-04-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 HECTOR LIDER MOREIRA VINCES


INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINARGOTE GUILLERMINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI 2013-12-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-24




DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021
021 - 0201 **1300743398**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDEÑO PINARGOTE GUILLERMINA
HERMENEGILDA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA TARQUI
 MANTA CENTRO DE ZONA
 CANTÓN PARROQUIA
 PRESIDENATE DE LA JUNTA

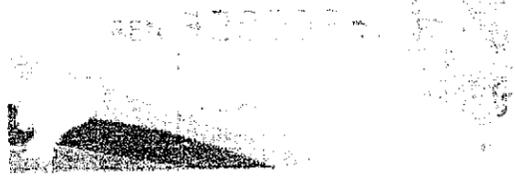


Ciudadanía 130852600-1
MOREIRA CEDEÑO MARIA JESSENIA
MANABI/MANTA/MANTA
21 OCTUBRE 1975
004- 0079 01878 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1975



Maria Jesenia Moreira Cedeno

EQUATORIANA***** V4343V4442
CASADO RAUL XAVIER VILLAVICENCIO MEJ
SUPERIOR LIC. EN PUBLICIDAD
HECTOR LIDER MOREIRA VINCES
GUILLELMO H CEDEÑO PINARGENTE
MANTA 24/02/2024



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

061
061 - 0289 1308526001
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOREIRA CEDEÑO MARIA JESSENIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		
CANTÓN	PARRROQUIA	CENTRO DE ZONA

MARIA JESSENIA MOREIRA
(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130902800-7
 MOREIRA CEDEÑO FREDDY LENIN
 MANABI/MANTA/MANTA
 24 ABRIL 1977
 003-0126 00979 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1987



SECRETARÍA DE GOBIERNO
 VICERRE
 CLAYNE ANDRANA TAMAYO BARRE
 CANTONALIA ENTRENANTE
 HECTOR LÓPEZ VILLALBA
 GUILLERMINA CEDEÑO EDUARDO
 MANTA
 02/04/2004

CAS 063
 B. COORDINADOR DE REGISTRO CIVIL

063 - 0182 1309028007
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MOREIRA CEDEÑO FREDDY LENIN

MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 TAYCUBO
 BARRIOJUA
 CENTRO DE ZONA

SECRETARÍA DE LA JUNTA

Y more
 MOREIRA CEDEÑO FREDDY LENIN
 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Comprobado




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
130999470-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA CEDEÑO VIVIANA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANA

FECHA DE NACIMIENTO: **1979-10-14**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **Soltera**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR PÚBLICO

E433344222

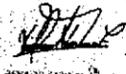
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA YNCES HECTOR LIDER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO PINARGOTE GUILLERMINA H

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-08


 DIRECTOR GENERAL


 REGISTRO CIVIL


 00047788

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Elecciones 17 de febrero del 2013

130999470-3 092 0020

MOREIRA CEDEÑO VIVIANA ELIZABETH

PICHINCHA QUITO
 CALDERON CARAPUNGO

SANCION Milla 31.80 CostRep: 8 Tc:USD. 39,80
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001855
 3492559 19/08/2013 9:58:30

3492559

Compuadora



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0042914

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: MOREIRA VINCEN CARLOS HUMBERTO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE J-7 LOT EL PORVENIR
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 290238
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 31/01/2014 11:35:40

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 01 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Handwritten signature and stamp



ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elyse Cedeño Menéndez

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL CATORCE.- CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P8414.-
DOY FE.-



Elyse Cedeño Menéndez
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

FECHA DE INGRESO:

29-11-13

FECHA DE ENTREGA:

15-01-14

CLAVE CATASTRAL:

3-05-21-04

NOMBRES y/o RAZÓN

Pedro González

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

Holguin Centro 996-275277

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Contr. Constr. (C) 2013
14-11-13
20-11-13

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

SE verificó construcción H^o - cubierta MADEIRA/ZINC.
CON UN AREA DE 70,00 m².

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga después de suscribir

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 07-12-2013

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42217:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 30 de agosto de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "El Porvenir", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ocho metros y calle J- Siete; POR ATRAS: Los mismos ocho metros y terrenos de propiedad del Señor Victor Alay Vélez; POR UN COSTADO: Veinticinco metros y terrenos de propiedad de la Señora Olga Pachay; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismo veinticinco metros y terrenos de propiedad de los vendedores; teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUARDADOS. La venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	645 10/06/1981	976
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	134 24/01/1986	343

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 10 de junio de 1981*
Tomo: 1 Folio Inicial: 976 - Folio Final: 978
Número de Inscripción: 645 Número de Repertorio: 1.066
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 06 de mayo de 1981*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000069085	Moreira Moreira Jose Manuel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000069084	Mejiá Estuardo Filemon	Casado	Manta
Vendedor	80-000000069083	Salvatierra Yolanda Edelmira	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : viernes, 24 de enero de 1986
 Tomo: 1 Folio Inicial: 343 - Folio Final: 345
 Número de Inscripción: 134 Número de Repertorio: 199
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de diciembre de 1985
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales, Derechos y Acciones. La Señora Zeneida Aglae Vines Roldan Viuda de Moreira, por sus propios derechos y por los derechos que representa en calidad de Mandataria de sus Hijos Moreira Vines. Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización "El Porvenir", de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. La venta se la realiza como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049466	Cedeño Pinargote Guillermina Hermenegild	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000049436	Moreira Vines Bella Azucena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000049440	Moreira Vines Carlos Humberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000049439	Moreira Vines Edda Trinidad	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000049437	Moreira Vines Hector Lider	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00413208	Moreira Vines Jorge Alfredo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	01-00423169	Moreira Vines Luz Bertha	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000049441	Moreira Vines Maria Auxiliadora	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000049438	Moreira Vines Neida Esperanza	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004183	Moreira Vines Samuel Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000060997	Moreira Vines Simon Perfecto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000049431	Vines Roldan Zeneida Aglae	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	645	10-jun-1981	976	978

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:22:13 del viernes, 22 de noviembre de 2013

A petición de: *Des. Carlos Hidalgo Flores*

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Maná, 21 de Noviembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **CEDENO PINARGOTE GUILLERMINA HERMENEGILDA** con numero de cedula 130074339-8 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con código de servicio 515254. **NO** mantiene deuda con esta institución.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

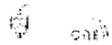
Doris Montufar Lino
Doris Montufar Lino.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE GUAYANAS
MANTUA
MANTUA
MANTUA



EDUARDINA
CASABO
PRIMARIA
GUSTAVO
GUILLERMINA
PORTOVI
HOSTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

021

021-0201

1300743398

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

CEDEÑO PINARGOTE GUILLERMINA
HERMENEGILDA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

TARQUI

PARCUELA

2

CENTRO DE

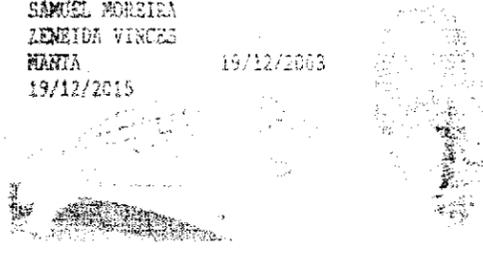
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CILDADANIA 130127423-7
MOREIRA VINCES HECTOR LIDER
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
21 JULIO 1945
001-1 0151 00451
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1945



ECUATORIANA***** ECUATORIANA
CASADO GUILLERMINA CEDENO
PRIMARIA CHOPER PROFESIONAL
SAMUEL MOREIRA
ZENEIDA VINCES
MANTA 19/12/2003
19/12/2015



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
065
065-0053 1301274237
NUMERO DE IDENTIFICACION
MOREIRA VINCES HECTOR LIDER
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CENTRO DE ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130238748-3
ALVIA DELGADO ALEJANDRINA AUXILIADORA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
29 MARZO 1960
001- 0087 00173 F
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1960



Handwritten signature

EQUATORIANA***** E113311222
CASADO JOSE DOMINGO MANTUANO MIRANDA
SECUNDARIA COMERCIANTE
LUIS ALVIA CHAVEZ
MARIA DELGADO DELGADO
MANTA 18/09/2012
18/09/2024

0097398

